UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

GESTOR RURAL Y URBANO

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 31 diciembre de 2025	**Nombre del funcionario**	HECTOR CAMILO DURAN CORREA
Cargo	GESTOR RURAL Y URBANO		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A LOS ADULTOS MAYORES INSCRITOS, CON EL FIN DE VERIFICAR CONDICIONES DE VIDA, ENTORMO FAMILIAR Y NECESIDADES BÁSICAS.

Durante el mes se llevaron a cabo visitas domiciliarias en la vereda Aletones, con el propósito de acompañar y atender a diferentes Adultos Mayores de la comunidad. En esta jornada se visitó a la señora Custodia Vargas Ramírez, al señor Rafael Quintero, al señor Luis Alejandro Jiménez, a la señora María Elita Valencia y a la señora Blanca Luz Ramírez.
Estas acciones permitieron fortalecer el vínculo institucional con la comunidad, brindar acompañamiento cercano y reconocer las necesidades particulares de cada hogar, promoviendo así un ambiente de confianza y apoyo mutuo.

2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL PROGRAMA Y OTRAS RUTAS DE ATENCIÓN.

- El día 2 de diciembre se realizó un acompañamiento en la actividad dirigida por el instructor de actividades física, enfocada en el trabajo con los Adultos Mayores. Durante la jornada se desarrollaron ejercicios de calentamiento y estiramiento muscular, promoviendo movilidad y bienestar físico. La actividad tuvo lugar en las instalaciones del Centro Vida, en un ambiente participativo y orientado al cuidado de la salud.

- El día 5 de diciembre se brindó acompañamiento al instructor de actividades físicas en la jornada realizada con los Adultos Mayores. Durante la sesión se trabajaron ejercicios de estiramiento y fortalecimiento muscular, orientados a mejorar la movilidad y la condición física de los participantes.

La actividad se desarrolló en las instalaciones del Centro Vida, en un ambiente seguro y participativo.

- Durante el mes de diciembre se prestó apoyo y colaboración en la organización de mesas y sillas durante la hora del almuerzo. Esta labor permitió disponer adecuadamente el espacio, garantizando comodidad y orden para los Adultos Mayores en el desarrollo de la jornada.

- El día 12 de diciembre se desarrolló una actividad enfocada en habilidades y destrezas manuales, dirigida a los Adultos Mayores. La dinámica consistió en realizar diversos movimientos con el balón, tales como llevarlo hacia arriba, a los lados y hacia abajo, estimulando la coordinación, la movilidad y la concentración.
  La jornada permitió ejercitar las manos y brazos de manera lúdica, fortaleciendo la motricidad fina y gruesa, al tiempo que promovió la participación activa y el disfrute colectivo dentro de las instalaciones del Centro Vida.

3. MOTIVAR A LOS ADULTOS MAYORES A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y EDUCATIVAS DEL CENTRO VIDA.

Del 16 al 24 de diciembre se dio inicio a las tradicionales novenas navideñas con los adultos mayores del Centro Vida. Cada jornada estuvo marcada por la alegría, la oración y los cantos propios de la temporada, creando un ambiente de unión y espiritualidad. Los participantes compartieron reflexiones, villancicos y momentos de fraternidad que fortalecieron los lazos comunitarios, resaltando el valor de la fe y la esperanza en esta época especial.

El 31 de diciembre se realizó el almuerzo navideño con los adultos mayores en el Centro Vida, un encuentro cargado de gratitud y celebración. La jornada incluyó un almuerzo especial preparado con esmero, acompañado de música, dinámicas y mensajes de buenos deseos para el nuevo año. Fue un espacio de integración y alegría donde los adultos mayores disfrutaron de compañía, afecto y un ambiente festivo que reafirmó el compromiso del Centro Vida con su bienestar y felicidad.

4. APOYAR LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, KITS O AYUDAS TÉCNICAS A LOS BENEFICIARIOS SEGÚN CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS.

Durante el mes de diciembre no se realizó entrega de mercados a los beneficiarios, quedando pendiente para su programación en el siguiente cronograma.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran

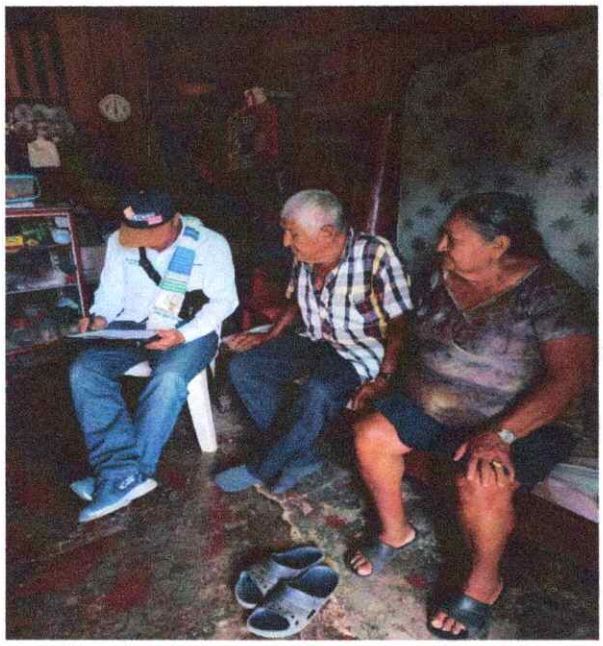


Foto No. 2, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 3, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran

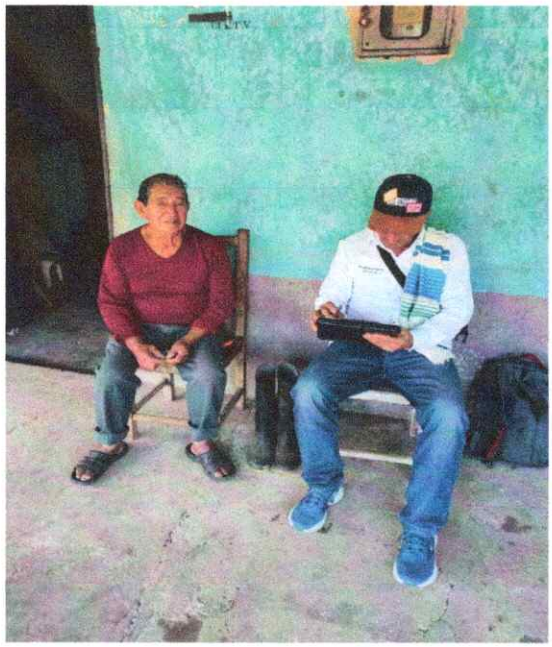


Foto No. 4, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



Foto No. 5, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 6, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran

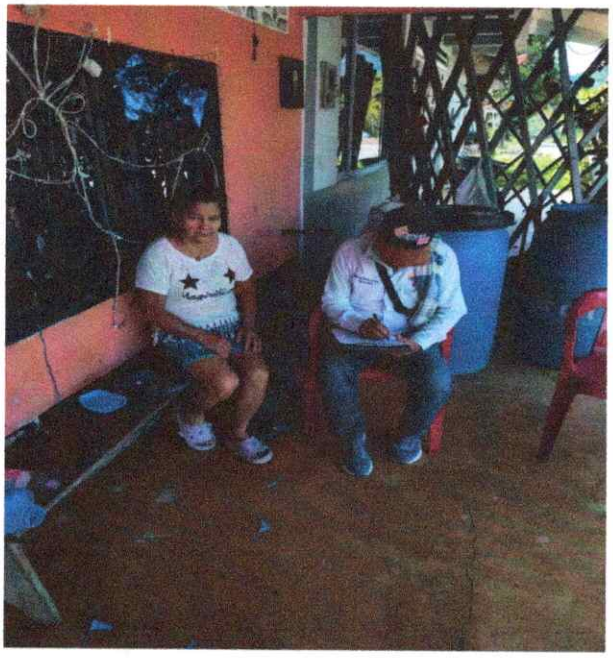


Foto No. 7 Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 8, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 9, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran

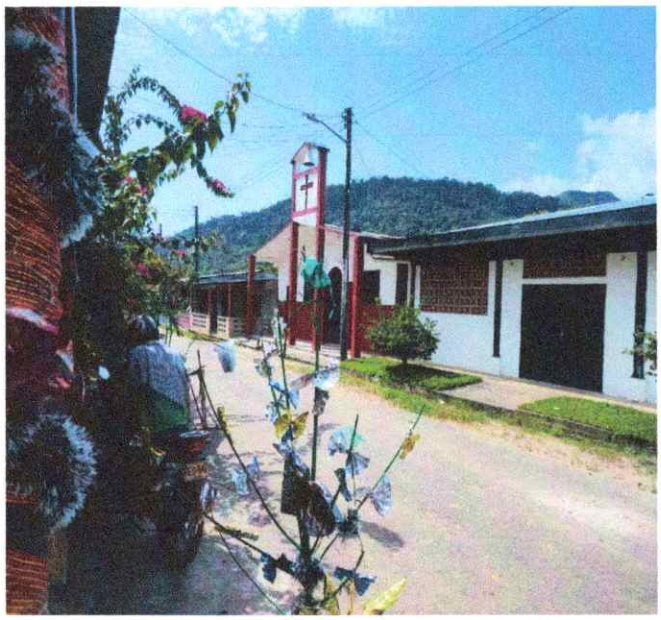


Foto No. 10, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 11, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 12, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 13, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 14, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran

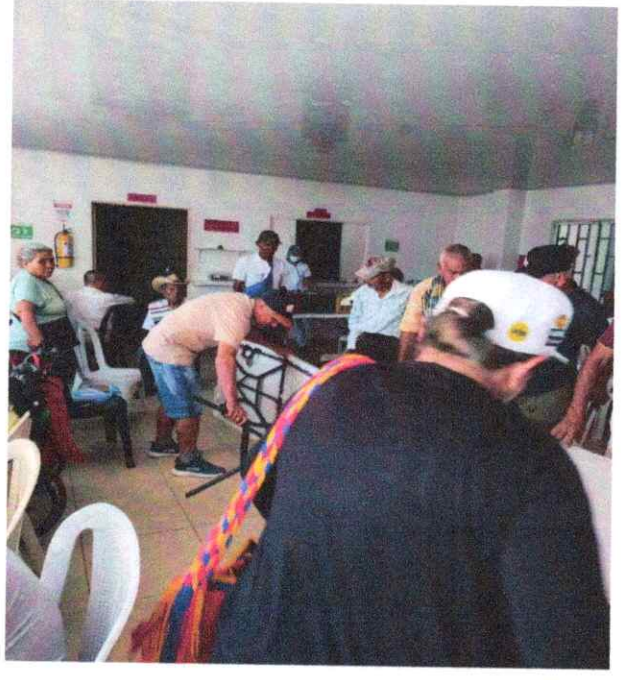


Foto No. 15, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 16, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 17, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 18, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 19, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran



Foto No. 20, Contrato No. 010 de 2025, Fuente: Hector Camilo Duran

Elaborado por:

Héctor Camilo Duran Correa
C.C. 17:680.796 de Belén de los Andaquies
Cargo: Gestor Rural y Urbano

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

PSICOLOGA

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	1 DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	**Nombre del funcionario**	CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ
Cargo	PSICOLOGA		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

DISEÑAR E IMPLEMENTAR TALLERES DE AUTOESTIMA, MANEJO EMOCIONAL, MOTIVACION, MEMORIA Y AUTOCUIDADO.

El día 4 de diciembre de 2025, la psicóloga del Centro Vida realizó una actividad lúdico-recreativa con los adultos mayores denominada "Patos al agua".

La dinámica consistió en organizar a los participantes en dos filas de 10 personas, manteniendo una distancia adecuada entre cada uno. En el espacio central se colocaron 10 vasos desechables transparentes, los cuales hacían parte del desarrollo de la actividad.

La psicóloga daba las instrucciones para continuar con la dinámica; por ejemplo, al indicar "patos un paso adelante", los participantes debían avanzar un paso, y al escuchar "patos afuera", debían salir un paso de la fila. Aquellos participantes que se equivocaban en la ejecución de las órdenes quedaban eliminados de la ronda.

En otro momento de la actividad, la psicóloga daba la instrucción de recoger los vasos, y el grupo que lo hacía en el menor tiempo posible resultaba ganador. La dinámica se repitió de manera sucesiva hasta que todos los adultos mayores tuvieron la oportunidad de participar.

Esta actividad permitió que los adultos mayores se distraeran, fortalecieran su concentración, la escucha activa y la atención a las instrucciones, además de fomentar la integración grupal, el trabajo en equipo y un ambiente de alegría y participación.

2. BRINDAR ATENCION INDIVIDUAL O GRUPAL A LOS RECIDENTES QUE PRESENTEN DIFICULTADES EMOCIONALES, DUELO, DEPRESION, ANSIEDAD, O CONFLICTO DE ADAPTACION.

El día 10 de diciembre de 2025 se realizó una atención integral a los adultos mayores del Centro Vida mediante una actividad denominada "Mi duelo o conflicto", la cual fue dirigida por la psicóloga de la institución.

Esta actividad tuvo como objetivo principal brindar a los adultos mayores información y orientación sobre los síntomas del duelo, la ansiedad y la depresión, permitiéndoles reconocer y comprender emociones asociadas como miedos, frustraciones y conflictos, tanto a nivel personal como en las relaciones con sus familias y con el grupo.

La dinámica consistió en mantener una bomba en el aire, pasándola de mano en mano entre los participantes sin dejarla caer. La persona que dejaba caer la bomba debía participar activamente, expresando alguna experiencia, emoción o situación relacionada con un duelo o conflicto vivido.

Gracias a esta metodología participativa, la actividad se tornó muy productiva, ya que se generó un espacio **de diálogo, escucha y comprensión**, favoreciendo la empatía y el reconocimiento de diferentes comportamientos y emociones que anteriormente desconocían. Asimismo, se fortaleció la confianza grupal y el apoyo emocional entre los adultos mayores.

3. ORGANIZAR CAMPAÑAS O JORNADAS DE BIENESTAR EMOCIONAL EN FECHAS SIGNIFICATIVAS (CELEBRACIONES Y NAVIDAD).

El 16 de diciembre se realizó un compartir con los adultos mayores del Centro Vida, liderado por la psicóloga del programa y el grupo de contratistas. La actividad consistió en dar inicio a la novena de Navidad, seguido de un compartir de natilla y buñuelos. Los profesionales donaron detalles para ser rifados entre los asistentes, haciendo la actividad más dinámica y llenándolos de alegría en esta fecha tan significativa para los católicos.

4. **CAPACITAR AL PERSONAL DEL CENTRO VIDA (ENFERMERAS AUXILIARES) EN TEMAS DE SALUD MENTAL, ENVEJECIMIENTO ACTIVO, MANEJO DE CRISIS, Y COMUNICACIÓN ASERTIVA.**

El día 22 de diciembre de 2025 se realizó una capacitación al talento humano del centro vida del municipio de Belén en temas de salud mental entendiéndose que es deber del personal que labora en este recinto velar por la salud mental de los adultos mayores, entendiéndose que la salud mental es el bienestar emocional, psicológico y social que influye en como pensamos, actuamos y sentimos, se les hace énfasis en tratar bien los adultos mayores asistentes y domiciliarios para que ellos se sientan seguros, en confianza, que generen respeto y responsabilidad frente a sus actividades como persona y como profesionales, el buen trato hace que los adultos mayores cambien poco a poco conductas agresivas y comportamientos de aislamiento y depresión.

El talento humano tuvo la oportunidad de dialogar con la psicóloga y remitir casos en los que ellos han evidenciado depresión, aislamiento y conductas no adecuadas; también dieron su punto de vista frente al tema abordado por la psicóloga. De esta manera se vivió un ambiente agradable y de escucha activa entre los profesionales.

5. **PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE VINCULOS AFECTIVOS, LA ACEPTACION DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y LA RESILIENCIA PERSONAL.**

Entre los días 22 y 23 de diciembre se realizan visitas domiciliarias a adultos mayores del centro vida, quien padecen de enfermedades terminales y en condición de discapacidad los cuales se les realiza la visita domiciliaria y se les brinda atención en temas como fortalecimiento de vínculos afectivos con sus familias, aceptación del proceso de envejecimiento. Estos adultos mayores algunos pueden participar de las actividades otros solo escuchan por sus condiciones de enfermedad.

RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO No 1, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.



FOTO No 2, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.



FOTO No 3, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.



FOTO No 4, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com



FOTO No 5, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.



FOTO No 6, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.



FOTO No 7, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.



FOTO No 8, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.



FOTO No 9, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.



FOTO No 10, CONTRATO No 003 de 2025, fuente CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA SANCHEZ.

Elaborado por:

Cynthia Michelle S.

Nombres y Apellidos: CYNTHIA MICHELLE SANTANILLA LOZADA
C.C. 40094292
Cargo: PSICOLOGA

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ COLOMBIA

RESPONSABLE: PSICOLOGA

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																					FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31	
1	ABEL		SILVA	RODRIGUEZ	12.160.033															X							
2	ADELAIDA		ZAMBRANO	DE FONSECA	20.808.067															X							
3	ANA	FELISA	MOSQUERA	VEGA	26.628.078															X							
4	ADELA		DIAZ	TRUJILLO	26.435.222															X							
5	EFRAIN		GOMEZ	AUDOR	17680242															X							
6	GAMALIEL		OTALVARO	OTALVARO	2.375.040															X							
7	JOSE	ANTONIO	CORDOBA	ANACONA	1.115.790.138															X							
8	LOURDES		SANTANILLA	CALDERON	26.547.163															X							

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: PSICOLOGA

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																					FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31	
9	LUZ	MARINA	LOZANO		26.678.523																X						
10	LUZ	MILA	FIGUEROA	ASTUDILLO	40.762.587																X						
11	LUIS	GERARDO	VALDERRAMA	ROJAS	4.960.460																X						
12	MARIA	DEL CARMEN	SANTANA	FUQUENE	26.627.922																X						
13	MARIA	DEL CARMEN	SILVA	DE MENDEZ	26608674																X						
14	MARIA	DEL CARMEN	VELEZ	BUSTAMANTE	22.039.906																X						
15	MARIA	ORFELINA	MEDINA	DE ROJAS	26.631.043																X						
16	RAFAEL		GOMEZ	CLAROS	4.959.935																X						

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS DOMICILIARIOS

RESPONSABLE: PSICOLOGA

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 20

CUPOS ATENDIDOS: 20

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																					FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31	
17	RAMON		VEGA	PERDOMO	4.952.862																X						
18	REGINA		BOLAÑOS	DIAZ	26.562.079																X						
19	SALOMON		REYES	GUERRERO	97.415.042																X						
20	SATURIA		ASTUDILLO	DE FIGUEROA	26.435.484																X						

UNIÓN TEMPORAL CENTRO VIDA 2025 BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT. 901.998.768-9
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR - CENTRO VIDA
BELEN DE LOS ANDAQUIES - CAQUETA

MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
CAQUETÁ COLOMBIA

PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES USUARIOS PRESENCIALES

RESPONSABLE: PSICOLOGA

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUPOS ASIGNADOS: 100
CUPOS ATENDIDOS: 100

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD																						FIRMA Y/O HUELLA
						1	2	3	4	5	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31	
1	ABELARDO		MURCIA	SILVA	1.115.790.201				X			X				X				X							
2	ALFREDO		COLLAZOS		4.958.440				X			X				X				X							
3	ALFREDO		LUNA	SANTOS	83.180.960				X			X				X				X							
4	ALVARO	DE JESUS	GRAJALES	RINCON	6.441.154				X			X				X				X							
5	ALVARO		ROJAS		17.639.995																						
6	ALVARO		ARAUJO		17.681.576				X			X				X				X							
7	ANA	CECILIA	ARAUJO		26.643.212				X			X				X				X							

8	ANGEL	MARIA	FAJARDO	RAMIREZ	4.960.180				X			X			X				X								
9	ANGELA		ANTURY	DE VALENZUELA	26.628.606				X			X			X				X								
10	ARSENIO		ALAPE	TIQUE	2.354.395				X			X			X				X								
11	ASTERIO		MACETO		2.357.482				X			X			X				X								
12	ARACELI		ANACONA	ANACONA	26553800				X						X				X								
13	BENJAMIN		ORTEGA	MUÑOZ	4.658.450				X			X			X				X								
14	BIBIANO		MOTTA	MOSQUERA	17.680.115				X			X			X												
15	BLANCA	ELVIRA	VARON	DE ROJAS	26.628.018				X			X							X								
16	CARLOS	JULIO	CUELLAR	MURCIA	17.680.523				X			X			X				X								Carlos julio cuellar
17	CARMEN		ARRIGUI	DE PEÑA	26.627.897				X			X			X				X								
18	CARMELITA		AIZAMA	DOVIGAMA	69.050.013				X			X			X				X								

19	CUPERTINO		OYOLA	ROMERO	4.959.563				X			X				X				X							
20	DANIEL		ORTIZ	HERNANDEZ	17.680.091				X			X								X							
21	DARIO		CARDENAS	LOPEZ	17.681.255				X			X				X				X							
22	DAVID		CONDE	RIALES	19.133.092				X			X				X				X							
23	DELFIN		ORTIZ	ROJAS	4.960.068				X			X				X				X							
24	DIGNA	ROSA	RAMIREZ	GALLEGO	26.644.293				X			X				X											
25	EDGAR		PASTRANA		5.899.627				X			X								X							
26	EDOLIO		MEDINA	SOTO	17.680.313				X			X				X				X							
27	EDUVIGIS		CHACON	NOMELIN	26.628.563				X			X				X				X							
28	EPIFANIO		PALOMINO	CAPERA	17.680.338				X			X				X											
29	ESTEBAN		CAVICHE	VALBUENA	2.359.310				X			X				X				X							

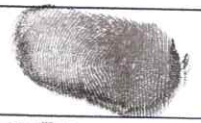
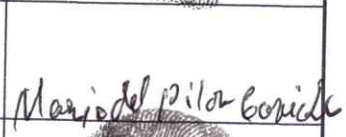
30	EUGENIO		SANCHEZ	MENDIETA	4.960.337				X			X				X				X							
31	EVARISTO		SANCHEZ		19.238.363				X			X				X				X							
32	ENELIA		CAMPOS	CRUZ	26.628.772				X			X				X											
33	FABIOLA		GUTIERREZ	VIUDA DE VARGAS	26.628.426							X				X				X							
34	FANNY		ANTURY	DE SINSAJOA	26.628.184				X			X				X				X							
35	FAUSTINO		NUÑEZ	GAVIRIA	4.959.618				X			X				X				X							
36	FERNANDO	DE JESUS	BUITRAGO	RIOS	17.615.280				X			X				X											FernandoB
37	FRANCISCO	ANTONIO	RENZA	CUENCA	1.673.236				X			X				X											
38	GABRIEL		TRUJILLO	ROJAS	17.636.723				X			X				X				X							
39	GERARDINO		PERDOMO	TRUJILLO	4.944.632				X			X				X				X							
40	GILMA		CABRERA	SILVA	26.589.026				X			X								X							
41	GLADIS		ROJAS	MURCIA	40.760.216							X				X				X							

42	GRIGELIO		PINTO	CALDERON	17.680.185			X			X				X															
43	GRACIELA		YUNDA	PIÑACUE	1.115.790.914			X			X								X											
44	GUSTAVO		RESTREPO	MARTINEZ	17.681.441			X			X				X				X											
45	HAROLD	JOSE	GUTIERREZ	MEJIA	17.680.897			X			X				X				X											
46	HERMELINDA		GONZALEZ		1.115.790.569			X			X				X				X											
47	HERMINIA		GUEVARA	DE OYOLA	26.628.582			X			X				X				X											
48	IRMA	TULIA	PERDOMO	DE TRUJILLO	26.628.177			X			X				X															
49	IVAN		RAMIREZ	LAGUNA	17.681.465			X			X				X				X											
50	JAIME		ROJAS	BARON	17.681.003			X			X				X				X											
51	JOSE	JAIR	GUZMAN	MOLANO	17.681.371			X			X				X															
52	JOSE	AGAPITO	LONDOÑO	VALENCIANO	1.117.265.148			X			X				X															

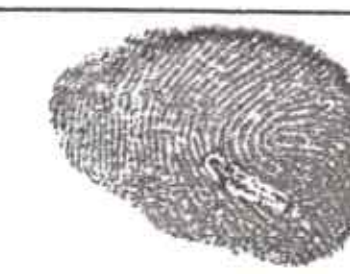


53	JOSE	AVELINO	SINSAJOA	DEJOY	4.959.929			X			X				X				X								
54	JOSE	DE JESUS	CASTAÑO	CARDONA	17.628.140			X			X				X												
55	JOSE	HUGO	ARIAS	ABRIL	4.960.416			X			X				X				X								[illegible]
56	JOSE	MANUEL	CHIRIVI	ROBAYO	378.117			X			X				X				X								
57	JOSE	MIGUEL	CALDERON	CALDERON	4.959.854			X			X				X				X								
58	JOSE		REYES	CADENA	2.313.429			X			X				X				X								
59	JOSE	ROMAN	ORTEGA	VALENCIA	17.700.386			X			X				X				X								
60	JOSE	ADELMO	ROJAS	MEDINA	17.680.429			X			X				X				X								
61	JUAN	DE DIOS	GOMEZ	AGUDELO	6.092.769			X			X				X												
62	JUAN	DE LA CRUZ	ORTIZ	ROJAS	4.959.825			X			X				X				X								
63	LIDUVINA		ASTUDILLO	DE ARTUNDUAGA	26.628.665						X				X												
64	LUCILA		CLAROS	DE PAMA	26.629.402			X			X				X												

65	LUIS	ARCESIO	MORALES	GIL	2.629.441			X			X				X				X							
66	LUCIO		MEDINA	ROJAS	4.904.717			X			X															
67	LUZ	MARY	ANANCONA	ANACONA	26.553.744			X							X				X							
68	MANUEL		VELEZ	SALAZAR	17.681.523			X			X				X				X							
69	MARIA	HILDA	PEREZ		30.019.826			X			X				X				X							
70	MARIA	ANGELICA	PERDOMO	TORRES	26.629.032			X							X				X							
71	MARIA	IRENE	BUENDIA	DE CICERY	26.629.050			X							X				X							
72	MARIA	DEL ROSARIO	HEREDIA	DE GIRALDO	26.628.479			X				X			X				X							
73	MARIA	ELENA	CAMPO	JARAMILLO	40.085.466			X							X				X							
74	MARIA	EVANGELINA	SILVA	CERQUERA	26.630.790			X				X							X							
75	MARIA	INES	ALARCON	ORTEGA	26.629.416							X			X				X							

76	MARIA	LUCIA	LEGUIZAMON		40.764.986		
77	MARIA	LUZ	RUBIO		65.695.804		
78	MARIA	NELCY	CUBILLOS	CUELLAR	26.628.256		
79	MARIA	OFELIA	TAPIERO	DE ALAPE	40.635.028		
80	MARIA	OTILIA	GOMEZ	CLAROS	20.275.693		
81	MARIA	PETRONILA	RUIZ	DE CASTRO	26.628.145		
82	MARIA	ROSALBA	REYES	DE AULLON	26.628.274		
83	MARIA	DEL PILAR	CAVICHE	DE RAYO	26.627.809		
84	MARINO		ORTIZ	REYES	16.190.223		
85	MIGUEL	ANGEL	SILVA	CASTAÑO	17.680.946		
86	NUBIA	MARIA	PERDOMO	GUEVARA	26.630.637		

87	OCTAVIO		CAVICHE	PUYO	4.960.446				X			X				X				X							
88	OLIVA		VIRGUEZ	DE ROJAS	20.425.692				X			X				X											
89	OMAR		MORENO	GONZALES	1.626.907				X			X								X							
90	PEDRO	PABLO	MEDINA	QUICENO	17.700.009				X			X				X				X							
91	REINALDO		MOSQUERA		17.681.348				X			X				X											
92	ROSA	ESTER	MUÑOZ	ZAPATA	26.630.856				X			X				X				X							
93	ROSALIA		CANACUE	GONZALEZ	1.115.791.925				X			X				X				X							
94	ROSENDO		LOSADA	TRUJILLO	4.916.160				X			X				X											
95	SAUL		ANTURI	ORTIZ	4.960.487				X			X								X							
96	SILVIA		CAVIEDES	GARCIA	30.066.211				X							X											
97	TERESA		DIAZ	PEÑA	40.720.055				X			X								X							

98	VICENTE		MANCHOLA	MANCHOLA	4.923.239				X			X				X				X							
99	YOLANDA		PARRA	CASTRO	26.629.454				X			X				X											
100	WENCESLAO		CORDOBA	ANACONA	17.680.190				X			X				X					X						[illegible]

ING ALIMENTOS

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 31 de Diciembre del 2025	**Nombre del funcionario**	MIRDALIA MOLINA MAZABEL
Cargo	**INGENIERA DE ALIMENTOS**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

De acuerdo a las obligaciones específicas del objeto contractual en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre del presente año se ejecutaron las siguientes actividades:

- **DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y SUPERVISAR EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA SEGÚN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM) Y LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**

Desarrollo:

El día 08 de diciembre de 2025, a las 09:00 a. m., en las instalaciones del centro vida Belén de los andaquies se llevó a cabo el seguimiento a la implementación al Sistema de Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad Alimentaria, con el propósito de dar cumplimiento a las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y a la normatividad vigente establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dentro de las actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

Revisión de los procedimientos de limpieza y desinfección con el fin de garantizar condiciones higiénico-sanitarias adecuadas durante todas las etapas del manejo de alimentos

- Verificación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura en las áreas de recepción, almacenamiento, preparación, distribución y disposición final de los alimentos.
- Inspección del estado de la infraestructura, equipos y utensilios, asegurando el cumplimiento de los requisitos sanitarios y la prevención de posibles riesgos de contaminación.

Monitoreo permanente de los formatos y controles de calidad relacionados con temperaturas, procedimientos de limpieza y desinfección, rotulación de productos y control de fechas de caducidad.

- **CONTROLAR LOS PROCESOS DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN, Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA GARANTIZAR SU INOCUIDAD.**

Desarrollo:

Durante el periodo correspondiente del 01 al 31 de diciembre se realizó el control y seguimiento a los procesos de recepción, almacenamiento, preparación, conservación y distribución de los alimentos, verificando el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y de las Buenas Prácticas de Manufactura, con el fin de garantizar la inocuidad y seguridad alimentaria en cada una de las etapas del proceso.

Como parte de esta labor, se realizó seguimiento permanente mediante la verificación de los formatos de control en cada uno de los programas implementados en el Centro Vida Belen de los Andaquies en las condiciones de transporte, temperatura, estado del empaque y fechas de vencimiento, registrando dicha información en los formatos establecidos y comprobando su adecuado diligenciamiento.

- **ESTABLECER Y MONITOREAR LOS PROTOCOLOS DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD ALIMENTARIA.**

El periodo evaluado del 01 al 31 de diciembre se llevó a cabo el monitoreo de los protocolos de higiene y bioseguridad alimentaria, con el propósito de garantizar condiciones sanitarias seguras en todas las etapas del proceso de manipulación de alimentos.

Las acciones ejecutadas incluyen:

El día 08 de diciembre siendo las 10:00 am se realiza control y seguimiento en personal manipulador de alimentos, condiciones higiénicas del establecimiento en áreas de preparación, almacenamiento, y recepción de materia prima.

- **SUPERVISAR EL TRABAJO DE LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SANITARIAS Y PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS.**

Durante el periodo evaluado se realizó la supervisión permanente al personal manipulador de alimentos, verificando el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes y la correcta aplicación de los procedimientos operativos estandarizados, con el fin de asegurar prácticas higiénicas adecuadas durante la manipulación de los alimentos.
Las acciones desarrolladas incluyeron:

Practicas adecuadas en la manipulación de alimentos durante el desarrollo de las actividades en acciones de preparación.

Verificación del cumplimiento de la indumentaria acorde a lo estipulado en la resolución 2674 del 2013.

Verificación y control en las acciones realizadas por el personal en almacenamiento y recepción de la materia prima.

- **EVALUAR PERIÓDICAMENTE LAS CONDICIONES DE LA COCINA, EQUIPOS, UTENSILIOS, Y ALMACENAMIENTO.**

El día 12 de diciembre en las instalaciones del Centro Vida Belen de los Andaquies, se realizó la evaluación periódica de las condiciones de la cocina, equipos, utensilios y áreas de almacenamiento, mediante inspecciones programadas, con el fin de verificar el adecuado estado sanitario, funcional y operativo de cada uno de estos elementos.

Durante la evaluación se revisaron aspectos como limpieza y desinfección, integridad de las superficies, correcto funcionamiento de los equipos, orden, rotación y condiciones de almacenamiento de los alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente. Como resultado, se identificaron oportunidades de mejora y se emitieron recomendaciones orientadas a la corrección de hallazgos, garantizando el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura y la inocuidad de los alimentos.

- **DISEÑAR Y ACTUALIZAR LOS MANUALES DE PROCESOS OPERATIVOS (RECEPCIÓN, PREPARACIÓN, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, ETC.).**

En el periodo de diciembre se actualizaron los manuales de procesos operativos relacionados con la recepción de materias primas, preparación de alimentos, limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios, así como la disposición adecuada de residuos sólidos.

Esta actividad se desarrolló mediante la revisión de los procedimientos existentes, la identificación de brechas frente a la normatividad sanitaria vigente y la estandarización de las actividades operativas, estableciendo responsabilidades, frecuencias, métodos y registros de control. Los manuales fueron ajustados con el propósito de fortalecer las buenas prácticas de manufactura, garantizar la inocuidad de los alimentos y facilitar su correcta aplicación por parte del personal manipulador.

Dichos documentos reposan de manera físico y digital en el Centro Vida Belen de los Andaquies.

- **GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD Y REGISTRO DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS UTILIZADOS.**

Durante el período evaluado se realizó el registro de trazabilidad de los insumos y materias primas en el Centro Vida Belen de los Andaquies, mediante la aplicación del formato de recepción de materias primas. Este proceso permitió el registro, verificación y evaluación de las condiciones de los insumos y materias primas recibidas, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad, inocuidad y requisitos sanitarios establecidos.

- **PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN SENSORIAL Y NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS SERVIDOS.**

Se participó en la evaluación sensorial y nutricional de los alimentos servidos los días 9, 12 y 19, mediante la verificación de características organolépticas como color, olor, sabor, textura y temperatura, así como el cumplimiento de los requerimientos nutricionales establecidos en los menús. Esta actividad permitió identificar desviaciones, proponer acciones de mejora y asegurar que las preparaciones ofrecidas cumplieran con los criterios de calidad, aceptabilidad e inocuidad, contribuyendo al bienestar de los adultos mayores.

- **CAPACITAR DE FORMA CONTINUA AL PERSONAL DE COCINA Y SERVICIOS GENERALES EN TEMAS COMO:**

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM).
MANIPULACIÓN HIGIÉNICA DE ALIMENTOS.
CONTROL DE ALÉRGENOS, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS.

El día 12 de diciembre a las 10:00 am Se realizó una Capacitación en Manipulación de Alimentos enfocada en salud ambiental, en calidad e inocuidad de los alimentos, ofertada por la secretaria de Salud Departamental.

- **ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES (DECRETO 3075 DE 1997, RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Y DEMÁS**

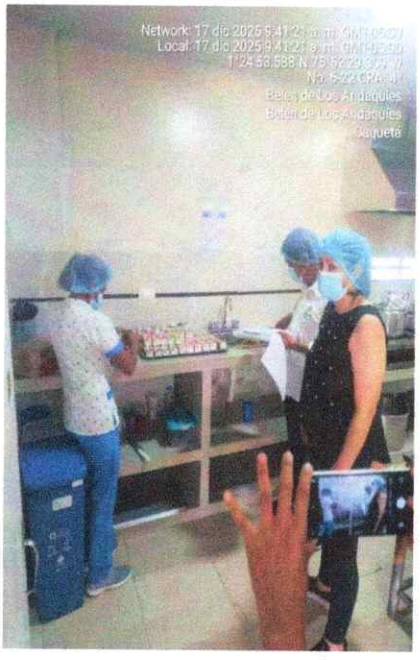
Durante el periodo evaluado se llevó a cabo la verificación y seguimiento del cumplimiento de las normas legales vigentes relacionadas con la inocuidad alimentaria, especialmente lo establecido en el Decreto 3075 de 1997, la Resolución 2674 de 2013 y demás disposiciones aplicables al manejo seguro de alimentos.

Las acciones ejecutadas incluyeron:

Revisión de los requisitos sanitarios establecidos en la normativa, verificando su aplicación en las áreas de recepción, almacenamiento, preparación, conservación y distribución de alimentos.

Supervisión del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), asegurando que el personal y las instalaciones operaran bajo los estándares exigidos por la legislación vigente.

REGISTRO FOTOGRAFICO



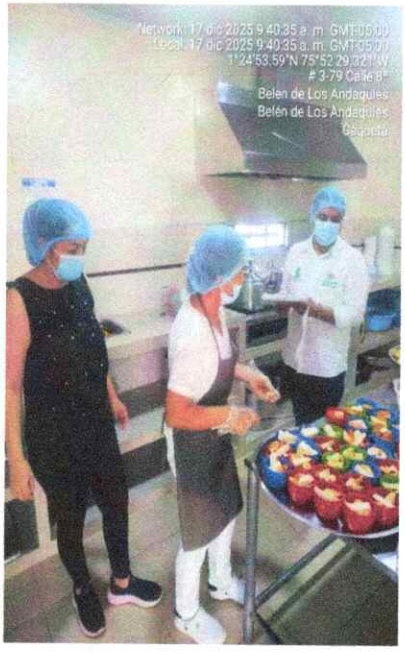
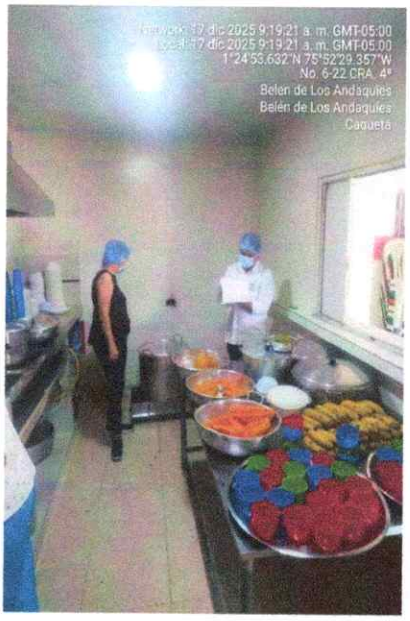




Foto N. 1,2,3. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M





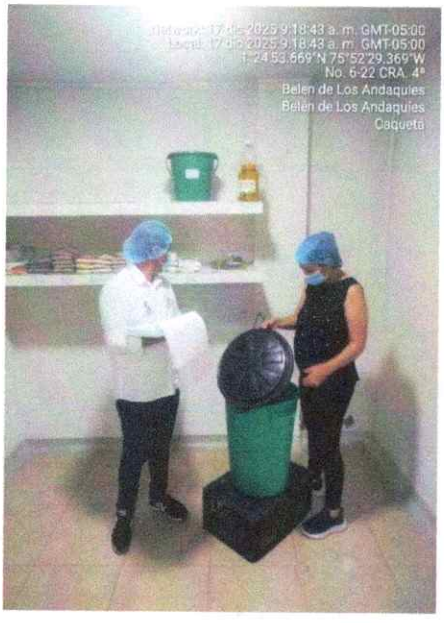


Foto N. 4,5,6. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M

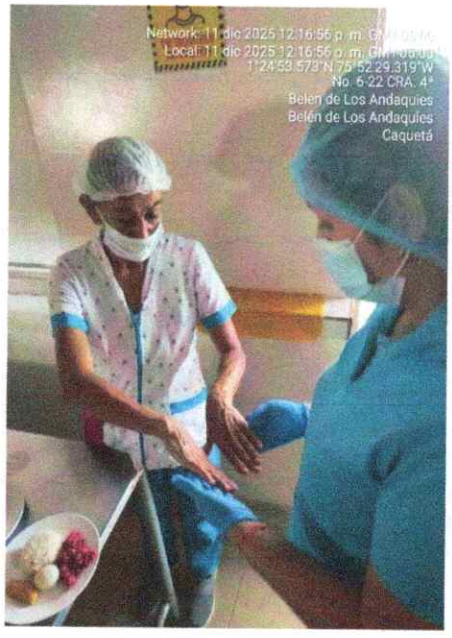





Foto N. 7,8,9. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M

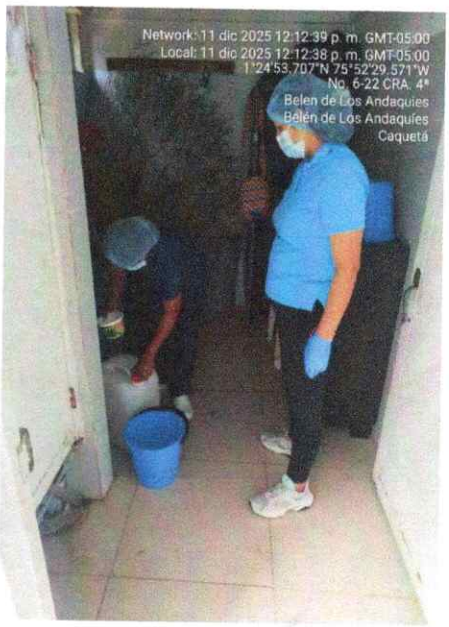
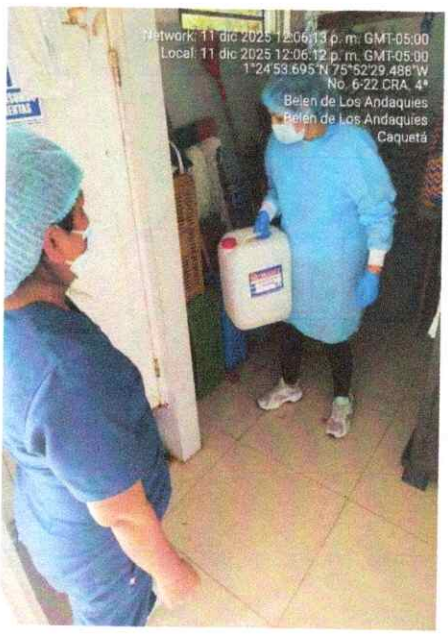






Foto N. 10,11,12. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M





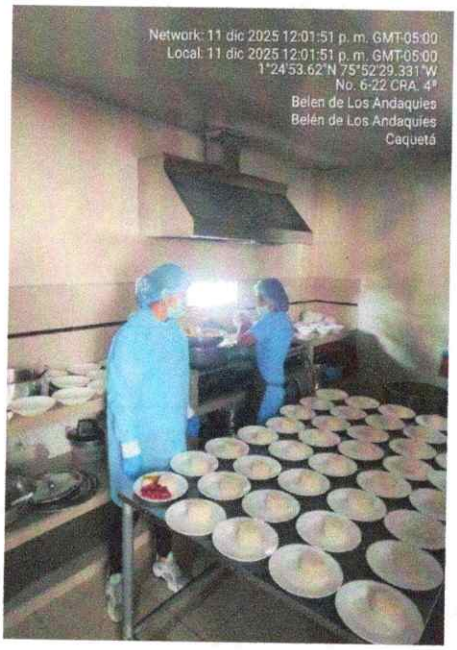
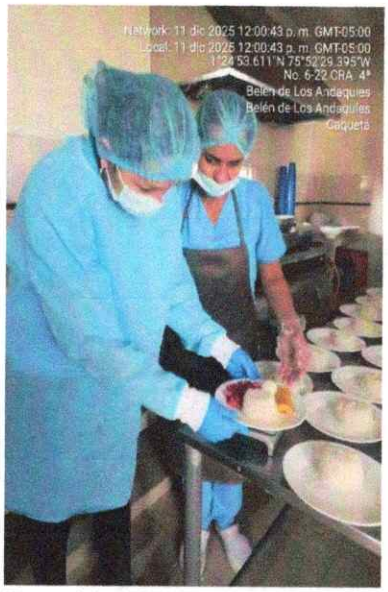


Foto N. 13,14,15. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9





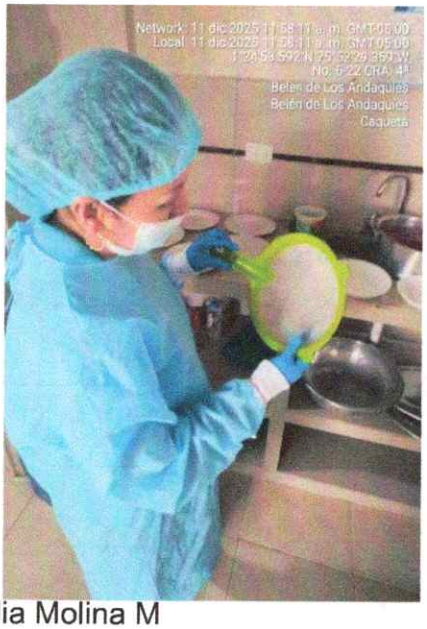


Foto N. 16,17,18. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M






Foto N. 19,20,21. Contrato No 007 de 2025, Fuente: Mirdalia Molina M

MIRDALIA MOLINA MAZABEL
C.C 1.084.899.002 DE OPORAPA HUILA
INGENIERA DE ALIMENTOS

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

INFORME DE ACTIVIDADES TALENTO HUMANO
CENTRO VIDA CONVENIO DE ASOCIACION No 094-2025

Programa	CENTRO VIDA		
Departamento	CAQUETÀ	**Municipio**	BELEN DE LOS ANDAQUIES
Sede (Dirección)	CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES		
Periodo (Mes)	01 al 31 de diciembre del 2025	**Nombre del funcionario**	**VALENTINA MUÑOZ HIDALGO**
Cargo	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**		

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE:

1. RECIBIR, ORGANIZAR, CLASIFICAR Y CUSTODIAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y TÉCNICA DEL CENTRO VIDA: Durante este mes me encargué de recibir toda la documentación del Centro Vida. La ordené y clasifiqué de forma clara para que se pueda encontrar fácilmente cuando se necesite, y también me aseguré de guardarla correctamente y mantenerla bajo cuidado para que no se pierda ni se dañe.

2. MANTENER ACTUALIZADO EL ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL DE HISTORIAS DE VIDA, FICHAS DE INGRESO, ASISTENCIA Y REPORTES DE LOS BENEFICIARIOS: Se mantuvo al día con el archivo tanto físico como digital de los beneficiarios del Centro Vida. Actualicé junto con las enfermeras las historias de vida, las fichas de ingreso, el registro de asistencia y los reportes, asegurándome de que toda la información esté completa, ordenada y fácil de consultar cuando se necesite.

3. CANALIZAR SOLICITUDES, QUEJAS O SUGERENCIAS HACIA LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES: Se recibieron y atendieron las solicitudes, quejas o sugerencias presentadas por los beneficiarios, verificando su contenido y se remitieron oportunamente a las áreas competentes para su gestión y respuesta, garantizando que cada caso se derive al equipo o dependencia responsable según su naturaleza. Esto contribuyó a asegurar una atención eficaz y organizada de las inquietudes y necesidades de los beneficiarios.

4. COLABORAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMES MENSUALES O FINALES SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL CENTRO VIDA: Recibí y revisé los informes elaborados por el personal del Centro Vida, verificando que tuvieran la información completa y organizada. Luego, los entregué a la coordinadora para su revisión y consolidación final. Esto ayudó a que los informes llegaran en orden y listos para ser usados en la presentación de resultados.

6. COORDINAR CON EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y COCINA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DIARIOS: Durante este mes estuve en comunicación y coordinación con el personal de servicios generales y de cocina, asegurándome de que se cumplieran las actividades diarias y que los servicios para beneficiarios y usuarios se prestaran de forma correcta. Esto incluyó verificar que los espacios estuvieran en óptimas condiciones y que la alimentación y demás servicios cotidianos se brindaran sin inconvenientes y en los tiempos estimados.

7. COORDINAR AGENDAS, REUNIONES, VISITAS INSTITUCIONALES Y LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS: Durante el mes de diciembre me encargué de apoyar la logística de las actividades internas y externas; de manera especial colaboré en la planeación y preparación de las actividades del mes de diciembre, incluida la logística para las novenas de aguinaldos, la actividad navideña especial del 24 de diciembre y el almuerzo especial de fin de año para los adultos mayores, asegurándonos junto con el personal del centro vida de que todo estuviera listo y en orden para que cada evento se llevara a cabo de manera agradable y sin contratiempos.

2. RESULTADOS ALCANZADOS:

En el marco del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, se puede evidenciar que durante la ejecución del mismo, se implementaron estrategias organizacionales, las cuales han sido satisfactorias para el buen funcionamiento del programa, es decir que en cada una de las actividades que se deben ejecutar, se han realizado a través cambios positivos en aras de mejorar el bienestar de cada uno de los beneficiarios del programa, teniendo en cuenta las cláusulas y competencias correspondientes al contrato por parte del operador.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto N°1, Contrato N°009 de 2025, Fuente: Valentina Muñoz H.



Foto N°2, Contrato N°009 de 2025, Fuente: Valentina Muñoz H.

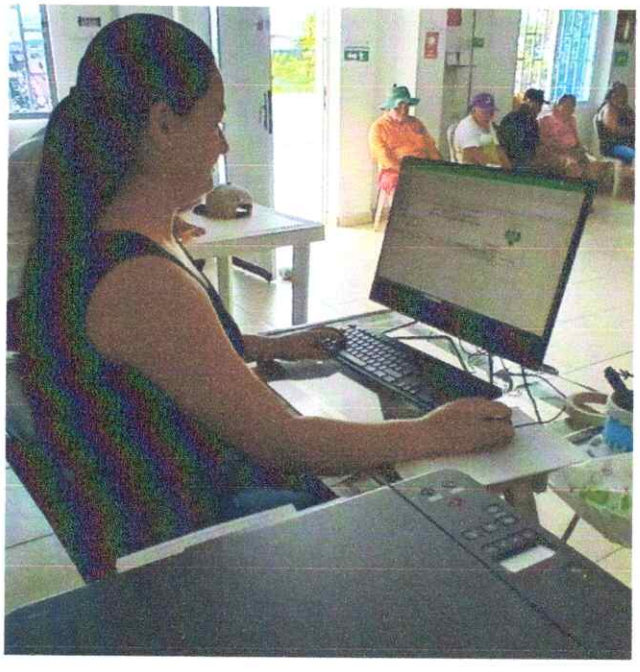


Foto N°3, Contrato N°009 de 2025, Fuente: Valentina Muñoz H.

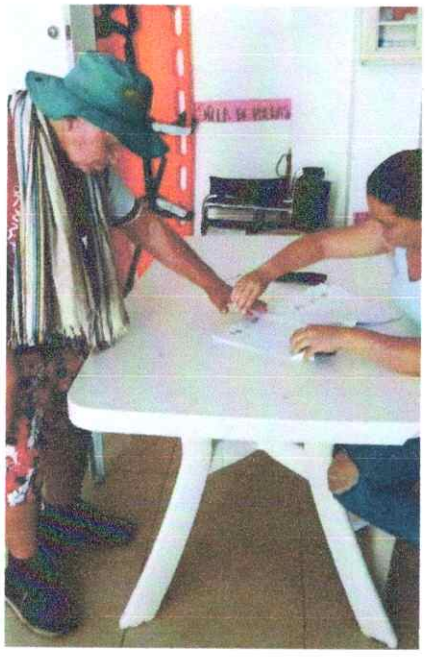


Foto N°4, Contrato N°009 de 2025, Fuente: Valentina Muñoz H.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

Elaborado por:

Valentina Muñoz.

Nombres y Apellidos: **Valentina Muñoz Hidalgo.**
C.C 1.007.761.399 de Florencia Caquetá.
Cargo: Auxiliar Administrativo

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

TRANSPORTE ALIMENTOS BENEFICIARIOS DOMICILIARIOS

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se dio cumplimiento efectivo, oportuno y satisfactorio al transporte de alimentos destinados a los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes, garantizando que los productos alimenticios llegaran en condiciones óptimas para su preparación y consumo.
En desarrollo de esta actividad, se aseguró el traslado diario de los alimentos desde los puntos de adquisición hasta las instalaciones del Centro Vida, cumpliendo con criterios de puntualidad, organización y responsabilidad. El transporte se realizó bajo condiciones adecuadas de higiene y conservación, evitando la contaminación o deterioro de los productos, y cumpliendo con las normas sanitarias vigentes aplicables al manejo de alimentos.

Así mismo, se implementaron medidas logísticas que permitieron optimizar los tiempos de entrega y garantizar la disponibilidad oportuna de los insumos necesarios para la preparación de los alimentos, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades alimentarias del centro, tales como la entrega de almuerzos y refrigerios.

Cabe resaltar que esta labor se ejecutó con alto sentido de compromiso, eficiencia y responsabilidad, asegurando la continuidad del servicio durante todo el periodo establecido, sin presentar interrupciones que afectaran la atención de los beneficiarios.
En consecuencia, se deja constancia de que se cumplió a cabalidad y de manera satisfactoria con el transporte de alimentos durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, en el Centro Vida de Belén de los Andaquíes, contribuyendo de manera directa al bienestar y adecuada atención de la población adulta mayor beneficiaria del programa.

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No 1 Transporte periodo 01-31 Dic 2025, Fuente: UT Centro Vida



Foto No 2 Transporte periodo 01-31 Dic 2025, Fuente: UT Centro Vida

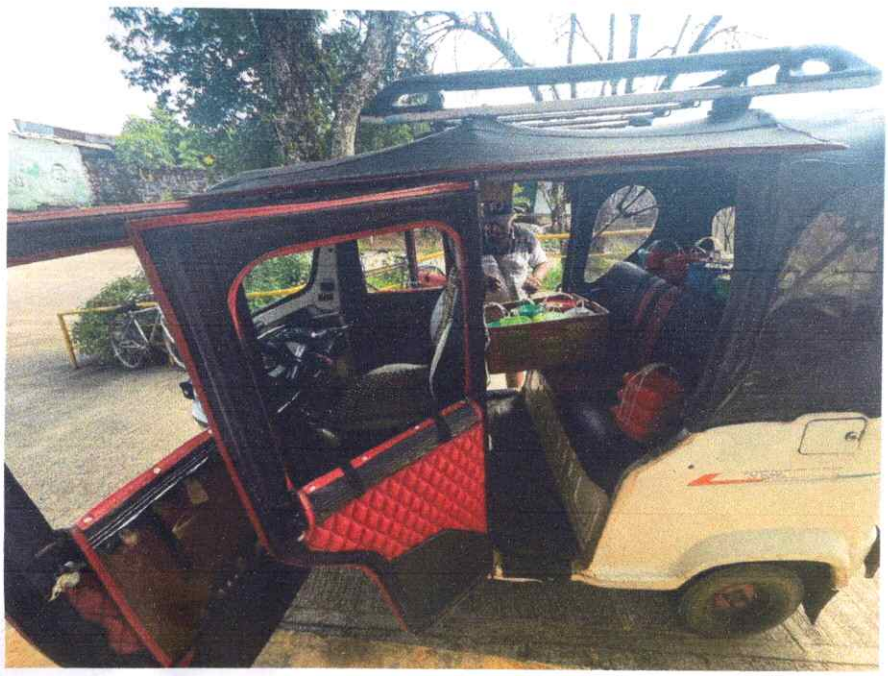
CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

REGISTRO FOTOGRAFICO





CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES





CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

ELEMENTOS DE ASEO GENERAL

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

ELEMENTOS DE ASEO GENERAL

Se realizó la entrega y adecuada utilización de los elementos de aseo general necesarios para el mantenimiento de la limpieza, desinfección y orden de las instalaciones del centro. Estos insumos incluyeron productos de limpieza, desinfectantes, utensilios y demás materiales requeridos para garantizar condiciones higiénico-sanitarias óptimas en las diferentes áreas de atención.

El uso de estos elementos permitió llevar a cabo de manera efectiva las labores de aseo diario, asegurando la eliminación de suciedad, la reducción de riesgos de contaminación y la prevención de la propagación de agentes infecciosos. Asimismo, se dio cumplimiento a los protocolos establecidos en el plan de saneamiento básico, fortaleciendo las buenas prácticas de higiene institucional.

De igual forma, se promovió el uso responsable y racional de los insumos, velando por su correcta aplicación y almacenamiento, con el fin de optimizar los recursos disponibles. Estas acciones contribuyeron significativamente a mantener un ambiente limpio, seguro y adecuado tanto para los beneficiarios como para el personal del centro.

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES





CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No 3 Elementos Aseo periodo 01-31 Dic 2025, Fuente: UT Centro Vida

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

TALLER DE GERENTOLOGIA
DOS (2) JORNADAS

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

INFORME TÉCNICO
JORNADAS DE GERONTOLOGÍA
CENTRO VIDA – MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025

1. Introducción

En el marco de las acciones orientadas a la atención integral de la población adulta mayor, el Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes desarrolló durante el mes de diciembre de 2025 dos jornadas de gerontología, con el propósito de fortalecer el bienestar físico, emocional y social de los beneficiarios, en concordancia con los lineamientos institucionales y las políticas públicas de atención al adulto mayor.

2. Objetivo General

Promover el envejecimiento activo y saludable mediante el desarrollo de actividades gerontológicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida.

3. Objetivos Específicos

- Fortalecer hábitos de vida saludable en la población adulta mayor.
- Promover el autocuidado y la prevención de riesgos en salud.
- Estimular la participación activa e integración social de los beneficiarios.
- Brindar orientación en aspectos físicos, emocionales y sociales propios del proceso de envejecimiento.

5. Población Beneficiaria

La jornada estuvo dirigida a aproximadamente 120 adultos mayores vinculados al Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes, provenientes tanto de la zona urbana como rural.

6. Descripción de la Jornada

Durante la jornada de gerontología se desarrollaron diversas actividades enfocadas en la promoción del bienestar integral de los participantes. Entre las principales acciones realizadas se destacan:

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

- Charlas educativas sobre envejecimiento activo, autocuidado, salud mental y prevención de enfermedades.
- Actividades de estimulación física, incluyendo ejercicios de bajo impacto, estiramientos y movilidad funcional.
- Espacios de orientación psicosocial orientados al fortalecimiento emocional y la convivencia.
- Actividades lúdicas y recreativas que favorecieron la integración, la participación y el esparcimiento.
- Promoción de hábitos saludables relacionados con la alimentación, higiene y estilos de vida.

Las actividades fueron desarrolladas de manera participativa, teniendo en cuenta las condiciones físicas y capacidades funcionales de los adultos mayores, garantizando su inclusión y seguridad durante toda la jornada.

7. Metodología

La jornada se implementó mediante una metodología participativa y vivencial, que permitió la interacción activa de los beneficiarios. Se utilizaron estrategias pedagógicas como charlas, talleres prácticos, dinámicas grupales y actividades recreativas, facilitando la apropiación de conocimientos y el fortalecimiento de habilidades.

7. Resultados Alcanzados

- Alta participación de los adultos mayores en las actividades programadas.
- Fortalecimiento de conocimientos en autocuidado y hábitos de vida saludable.
- Mejora en la integración social y la interacción entre los beneficiarios.
- Estimulación de la actividad física y el bienestar emocional.
- Generación de espacios de aprendizaje y recreación adecuados para la población adulta mayor.

8. Recursos Utilizados

Para el desarrollo de la jornada se contó con talento humano interdisciplinario, así como recursos logísticos, materiales didácticos, insumos básicos y espacios adecuados para la realización de las actividades.

9. Conclusiones

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No 10 Gerontología periodo 01-31 Dic 2025, Fuente: UT Centro Vida



Foto No 11 Gerontología periodo 01-31 Dic 2025, Fuente: UT Centro Vida

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com

UNION TEMPORAL CENTRO VIDA 2025
BELEN DE LOS ANDAQUIES
NIT: 901.998.768-9

TERCERO INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 094 de 2025 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025 ENTRE LA UNION TEMPORAL CENTRO VIDA BELEN DE LOS ANDAQUIES Y EL MUNICIPIO BELEN DE LOS ANDAQUIES

La jornada de gerontología desarrollada durante el mes de diciembre de 2025 en el Centro Vida del municipio de Belén de los Andaquíes permitió fortalecer los procesos de atención integral dirigidos a la población adulta mayor, promoviendo el envejecimiento activo, la participación social y el bienestar general de los beneficiarios.

Así mismo, se evidenció la importancia de continuar implementando este tipo de espacios formativos y recreativos, los cuales contribuyen significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores y al cumplimiento de los objetivos institucionales del programa.

LINA ISABEL SANCHEZ SALGADO
Psicóloga

CR 13 Nro. 13 98 BRR JUAN XXIII
CEL: 3112677625
fundasospaz@gmail.com